



Expediente: 4883/23

Carátula: INVANOA S.R.L. C/ CAMPO FELIX ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - CAMPO, FELIX ALBERTO-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBEERTO-POR DERECHO PROPIO

30715572318715 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL COM. Y LABORAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala III

ACTUACIONES Nº: 4883/23



H104138362373

AUTOS: "INVANOA S.R.L. c/ CAMPO FELIX ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO" - Expte. N° 4883/23

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2025.- Por recibidos los presentes autos. Al recurso de apelación concedido mediante proveído de fecha 18/12/2024 al letrado Julio Alberto Medina Nuñez por derecho propio, previa vista a Fiscalía de Cámara Civil conforme art. 52 Ley 24240: autos para sentencia.- FDO: Dr. LUIS JOSE COSSIO - VOCAL SALA III.- JAF 4883/23

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital:

CN=COSSIO Luis Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23213282379

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.